

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas, número IS-MXL-PRON-005-2020, dentro del Programa Normal (PRON 2020), relativo a los trabajos de:

**"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA I."**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en sus artículos 34 y 43, así como el artículo 33 apartado A fracción I de su Reglamento; y de acuerdo con la invitación de fecha 24 de enero de 2020, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Preside el acto la Lic. Iris Del Carmen Zazueta Valenzuela, actuando en nombre y representación de la Ing. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los participantes y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de este procedimiento se procedió a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que tienen las propuestas técnicas y financieras que presentan los licitantes.

Haciendo constar en esta acta que solo se presentan dos propuestas de los licitantes: Conza, S.A. de C.V. y Pavimentos Interbaja, S. de R.L. de C.V.

Por lo que, de conformidad con el último párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, que cita:

Artículo 49: ...

"...Para llevar a cabo la evaluación de las proposiciones se requiere contar con las tres propuestas. Para llevar a cabo la adjudicación bastara que una propuesta sea solvente en los términos del artículo 45 de la presente ley."

Derivado de lo anterior, se procede a declarar desierto el presente procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas y las propuestas presentadas son regresadas a los participantes.

A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en este acto y quisieron hacerlo, siendo las 09:00 horas del día 11 de febrero de 2020.

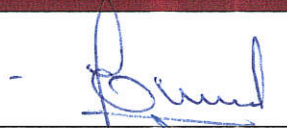

ATENTAMENTE

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE



LIC. IRIS DEL CARMEN ZAZUETA VALENZUELA  
COORDINADORA DE MESA TÉCNICA

REVISORAS:

NOMBRE	FIRMA
ARQ. MARÍA AURORA BENAVIDES FLORES	
ARQ. MARISELA CUEVAS CAÑEDO	

**LICITANTES:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
PAVIMENTOS INTERBAJA, S. DE R.L. DE C.V.	 MOISES JOEL MANRIQUEZ PERAZA
CONZA, S.A. DE C.V.	 JESUS E. BOJORQUEZ

**REPRESENTANTES INVITADOS:**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	 JESÚS MIGUEL URQUIDEZ MEDINA
TESORERÍA MUNICIPAL	 ARISTEO REYNA FELIX